



San Miguel de Tucumán, 9 de abril del 2025

**VISTO** la presentación realizada por el Presidente del Comité Organizador Lic. OLMEDO, Fernando Rubén quien solicita que se declare de Interés Universitario al **"40° Congreso Federal de Guías de Turismo de la República Argentina Tucumán 2025"**, y;

**CONSIDERANDO**

Que el Congreso Federal de Guías de Turismo ofrece un espacio de formación y actualización profesional con expertos nacionales e internacionales.

Que se generan instancias de intercambio, conferencias, talleres y mesas redondas sobre las últimas tendencias en turismo, sustentabilidad y desarrollo del sector. Ampliando los conocimientos y compartiendo experiencias con colegas de todo el país.

Que el cuadragésimo encuentro Federal , tiene como objetivo promover la conformación de una Federación de Asociaciones de Guías de turismo, que permitan que Argentina, pueda sumarse a los países latinoamericanos que ya tienen su conformación.

Que la elección de nuestra provincia como sede reafirma su importancia como destino turístico y su compromiso con el desarrollo profesional de quienes día a día cuentan la historia, cultura y naturaleza de cada rincón de Argentina.

Que el efecto resulta procedente emitir Resolución de Decano disponiendo lo pertinente.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL TUCUMAN  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
"Ad referendum del Consejo Directivo"  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: DECLARAR DE INTERÉS UNIVERSITARIO** al "40° Congreso Federal de Guías de Turismo de la República Argentina Tucumán 2025" que se realizará desde 28 al 31 mayo del 2025 en la ciudad de San Miguel de Tucumán, en razón a lo expuesto en los considerandos precedentes.

**ARTÍCULO 2°: Regístrese, Comuníquese y archívese.**

**RESOLUCION N° 307/2025**

Ing. Ing. SILVANA CAROLINA MARSIGLIA  
SECRETARIA ACADEMICA  
UTN - FRT

Ing. RUBÉN DARIO EGEEA  
DECANO FRT-UTN